

EL ASUNTO DEL DÍA

Continúa en la cárcel José del Río

Tan poco ayer salió de la cárcel nuestro querido compañero José del Río, por no haberse recibido aún en la Capitanía general de la región el escrito del capitán defensor, solicitando la libertad provisional. El vicepresidente de la Asociación de la Prensa, don Angel Quintana, y el redactor de este periódico, don Alberto Espinosa, que fueron a Burgos a gestionar el pronto despacho del asunto, regresaron ayer, agradecísimos a las atenciones de que fueron objeto en la capital castellana por parte de las autoridades militares, de los compañeros de la prensa burgalesa y de los buenos amigos que allí tenemos, entre los cuales se cuenta, de un modo muy especial, el que fue delegado de Hacienda en la provincia de Santander y ahora lo es de la de Burgos, señor Chápuli Navarro.

La buena voluntad de todos ha fraccionado con un obstáculo insuperable de momento: el de no haber llegado a la Capitanía general el escrito del capitán defensor solicitando la libertad provisional. El capitán general de la región y el auditor están ya informados de que el escrito fue presentado por el defensor al juez militar de Santander y de que este señor lo envió el sábado al Gobierno militar para que fuera puesto el sellito de franquicia y enviado por correo, y en Burgos se espera el escrito para despacharlo inmediatamente que llegue; pero ni el domingo ni el lunes habrá llegado, si tampoco debió llegar ayer, por cuanto ni vió la orden de libertad de la Capitanía general, ni los buenos amigos que prometieron telegrafiar en cuanto se recibiese, lo han hecho.

Respecto a este asunto recibimos la siguiente nota que acompaña de un telegrama, rogándonos su publicación, nos prometieron telegrafiar en cuanto se recibiese, lo han hecho.

En el número de LA ATALAYA de ayer se dice, refiriéndose al hecho de no haber recibido lo en la Capitanía general de Burgos la petición de libertad provisional para el periodista don José del Río:

"Esta noticia circuló rápidamente por todo Santander, comentándose en todos los pueblos. Nadie se explicó cómo un documento que debió salir el sábado de este Gobierno, o a más tardar el domingo, no había llegado a Burgos en la tarde del lunes".

El Gobierno militar no tiene intervención alguna en ese ni en ningún asunto que se refiera a la sustanciación de procedimiento judicial alguno. El juez militar depende únicamente del capitán general de la región, según el artículo 137 del Código de Justicia Militar, y con él se entiende directamente en pliego firmado según el artículo 373 del mismo.

La petición de referencia se cursa por el juez directamente a la Capitanía general, y la única intervención del Gobierno en ese, como en cualquier otro trámite, consiste en poner el sellito de franquicia al correspondiente pliego cerrado, como a toda la correspondencia oficial que envían los Cuerpos y Dependencias militares de la plaza, y esto se hace diariamente, incluso los días festivos, a pesar de que estos son también de descanso en las oficinas militares.

Como se ve, lo que en la nota se dice y lo que nosotros acarreamos de referir concuerdan exactamente. El Gobierno militar no tiene otra intervención que la de poner el sellito de franquicia y echar al correo la documentación, y puesto que, según la nota, el escrito debe haber sido enviado y es también lo menos cierto que a la Capitanía general no ha llegado, que creer en un extravío, pero nuestro compañero, que ya debía estar en libertad desde el domingo, o por lo menos desde el lunes, continúa en la cárcel.

Sigue nuestro compañero recibiendo cada vez más numerosos testimonios de simpatía de personas prestigiosas que se interesan por su actual situación. Por la habitación que ocupa en la prisión provincial prosigue la perceración de visitantes, sin que un sólo momento durante el día deje de haber un grupo de amigos constantemente renovado, que le acompañe.

Además de la mayor parte de las personas que en días anteriores le visitaron y que bien continuado haciendo, estuvieron ayer el notario de Torrelavega, don Mariano Muñiz; el médico don José Gómez Vega; el ingeniero de Minas, don Pedro López Dóriga; el médico don Abi-

FEDERICO FERNANDEZ.

Electoreros y electores

Muy señor mío: Como oficial del Ejército, en situación de retirado por guerra, y corresponsal de LA ATALAYA, en Cabuérniga, envío mi más cordial saludo, y deseo yo, como mis hermanos y la mayor parte de los vecinos del Ayuntamiento, de aceptar en la designación de candidatos, le hechos de agradecer no deje de concordar en una reunión que se celebrará mañana, miércoles, en el Casino de Burgos, con el fin de obtener los votos para la candidatura liberal-conservadora.

Estoy claro?

Joaquín F. Ugarte.

que allí se tomen y vote con sus amigos los candidatos que se acuerden presentar.

Gracias adelantadas y sé que es su amigo José Quijano. (Rubricado.)

Santander, 24 de enero de 1922.

No he de ocultar también, como es notorio y conocido, que han reclamado su voto para compromiso 23 señores empleados de las Fuerzas, para hacerlo contropeso al señor conde de Mansilla, como se lo hicieron en años anteriores, y restándole este derecho a los industriales contribuyentes.

Y para qué me voy a meter en materia de juegos maquillados que se ejecutan en estos días?

Los capataces y empleados de la fábrica desempeñan el papel de fantomas, para conquistar el voto de los obreros, contrapuestamente con este difícil artificio votos para la candidatura liberal-conservadora.

Estoy claro?

Joaquín F. Ugarte.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMO

San Francisco, 23

TELÉFONO 100

Número suelto, 10 céntimos

SANTANDER—Miércoles 1.º de febrero de 1922

Teléfono número 139

GOBIERNO CIVIL

NUEVO CONSUL

Ayer recibió el gobernador civil un telegrama del ministro de Estado, participando que había autorizado provisoriamente a Mr. Leonard G. Dawson para ejercer el cargo de cónsul de los Estados Unidos en esta capital.

PENADOS AL DUESO

El gobernador de Burgos participó a de Santander que habían salido del penal de aquella capital, con dirección a la Penitenciaria del Duero, cinco penados.

VISITA A LA CARIDAD

Ayer visitó el gobernador civil los locales de la Asociación de La Caridad, en compañía de los señores del Cañón, Lastera, Prieto Lavin y García del Moral.

El gobernador quedó muy complacido del orden y de las comodidades que allí existen para los asilados.

Se propone el gobernador civil aclarar todo lo posible los trabajos para mejorar la instalación, limpieza y desinfección de los transeúntes.

El conde de Gobarray regaló al canillán de aquel beneficio establecimiento que le enviaría una lista de los niños mayores de tres años que hayan demostrado aprobación, con el fin de procurar que se crece para ellos una clase en la Escuela de Artes y Oficios.

También se propone el gobernador civil mejorar el material de enseñanza de la escuela de La Caridad.

MANIFESTOS ELECTORALES

El gobernador civil ha autorizado la publicación de unos manifestos electorales.

DE ELECCIONES

MANANA, A LAS OCHO
EL DOMINGO, A LAS SIETE

Los presidentes y adjuntos de las mesas electorales, propietarios y suplentes, se personarán mañana, a las ocho, en los locales señalados para colegios electorales; y el domingo próximo, cinco del actual, se personarán también, a las siete de la mañana, en los mismos colegios con el fin de verificar las operaciones correspondientes.

Mañana, dia 2, recogerán los talones, firmados por los candidatos o sus apoderados, que han de servir para la comprobación de las firmas que autocisan los nombramientos talonarios de intervenidores.

El acta que al efecto se levante y los talones quedarán en poder del presidente de la mesa hasta el domingo próximo.

En este día, los presidentes y adjuntos, propietarios y suplentes, se presentarán en los Colegios, a la ya citada hora de las siete de la mañana, y constituirá la mesa en la forma que previene el último párrafo del artículo 37, y cumplirá cuanto dispone el 38 de la ley, comenzará a las ocho la votación.

La Junta encargue a todos los llamados a desempeñar los cargos de presidentes y adjuntos, propietarios y suplentes, la más puntual asistencia y el celo más exquisito en las operaciones electorales, pues de lo contrario se verá en la precisión, sintiéndolo mucho, de denunciarlos ante la autoridad judicial para que sean procesados por desobediencia en el cumplimiento de sus deberes.

La Junta facilitará los impresos necesarios.

BUENA CACERÍA

Por un verdadero exceso de originalidad no publicamos, a su debido tiempo, el resultado magnífico que obtuvieron en una cacería, la semana pasada, los distinguidos señores de que hoy hacemos mención.

En el colo de Saja se verificó la semana anterior una montería que resultó espléndida y como pocas veces se la visto en estos montes.

Asistieron a ella los conocidos cazadores de Sanander, don Carlos Pembo, don Pedro Pérez Lemaur, y los señores Jado y López Herrera, y los no menos afamados de Bilbao, señores Viguera, Zubiaeta, Rotaeche y Gálvez.

Se levantaron muchas piezas y fueron muertos nueve jabalíes, algunos de gran tamaño, y tres hermosos cerdos.

El sábado regresaron a ésta los afortunados cazadores con sus trofeos, por cuyo triunfo les felicitamos cordialmente.

Asociación de la Prensa

Los periodistas montañeses apoyan a José del Río

En junta general ordinaria se reunió ayer, a las cinco de la tarde, la Asociación de la Prensa, diaria de Santander, con la asistencia de la totalidad de los periodistas que allí pertenecen.

Después de leerse y aprobarse la Memoria, balance y cuentas del pasado año, que acusán un estado de floreciente prosperidad, se acordó que constase en acta el sentimiento de la Asociación por el fallecimiento del Srmo. Pontífice, y que así se telegrafie al Cardenal Camarlenzo.

Seguidamente se procedió a la renovación de cargos para el corriente año, designándose la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Eusebio Sierra; vicepresidente, don Angel Quintana; secretario, don Teófilo Martínez Antigüedad; vocal, don Alejandro Nieto, don Antonio Morillas y don Ramón Noriega.

La Junta revisora de cuentas quedó formada por don Braulio de la Riva y don Sergio Ajuria; la investigadora por don Ramón Martínez Pérez, don José María Aguirre y don Pablo Martín Córdoba, y la de Festivales, por don José Segura y don Ezequiel Guevara.

Seguidamente, y con absoluta unanimidad, se designó una Comisión especial, formada por don Angel Quintana, don José Segura y don Alberto Espinosa, Comisión que, con carácter permanente, trabajará hasta conseguir la libertad del periodista don José del Río Sáinz, en honor del cual, para cuando recobre la libertad, organiza esta Asociación un banquete popular, al cual podrán asistir cuantas personas lo deseen.

Terminada la Asamblea, la nueva Junta directiva, acompañada de gran número de socios, se trasladó a la Prisión provincial para dar enhorabuena al señor Ríos Sáinz de los acuerdos adoptados y para reiterarle que la Asociación trabaja incesantemente por conseguir la libertad, para cuya noble misión se dispondrá, si preciso fuera, de todo el poder moral y material de la Asociación.

Un caso pintoresco

Hacen falta candidatos

El Ayuntamiento de Selaya es un caso de excepción entre todos los españoles. Ahora les corresponde cesar a cuatro concejales de aquél Ayuntamiento y nadie ha presentado su candidatura para sustituirlos y los que cesan no se presentan a la reelección ni quieren ser reelegidos.

Los concejales salientes visitaron ayer al gobernador civil, haciéndole presente lo que ocurre y diciendo que ellos estiman que los demás vecinos deben honrarse en el desempeño de la concejalías.

Contra lo que se upeda suponer, el estado económico del Ayuntamiento de Selaya es excelente.

Consejo Superior de Emigración

AVISO A LOS EMIGRANTES
El Consejo Superior de Emigración, ante las noticias que recibe de una proyectada propaganda que fomenta la emigración a Colombia, se apresura a poner en conocimiento de los países españoles que intentan emigrar a aquella República que está prohibida la emigración colectiva.

Según noticias que llegan del campo, la exportación ha disminuido; algunos negocios han sido paralizados; que los Bancos y oficinas en general tienden a reducir el número de sus empleados, y algunas fábricas se han visto precisadas al paro.

Nadie dí país es eminentemente agrícola, se tropieza siempre con la competencia del obrero indígena que trabaja por salarios bajísimos.

Y, por último, los terrenos incultos se encuentran en sitios difícilmente explotables por su alejamiento de todo centro de población, carencia de comunicaciones y clima insalubre.

El Consejo Superior de Emigración, cumpliendo el fin que la ley le impone, da este aviso a los emigrantes.

EL SEÑOR

Don Domingo J. Gallat López-Trigo

Topógrafo de este excelentísimo Ayuntamiento

falleció en el día de ayer, a los 74 años de edad

ABIERTO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

R. I. P.

Sus hijos doña Teresa, don José (ausente), d'n Jesús, doña Felicia, don Primitivo (empleado de los señores Vial Hijos), doña Leonor (ausente), doña Anita y don Felipe; hijos políticos doña Herofina García Setién, doña Carmen Vivar, doña Mercedes Real Quevedo y don Jesús Vega (ausente); hermano don Saturiá; nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le encienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asisten a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce del día, desde la casa mortuoria, calle de Cervantes, número 6, al sitio de costumbre, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Francisco; favores por los que quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará mañana, a las ocho, en la misma parroquia.

Santander 1 de febrero de 1922.

